Facultad de Filosofía

INSCRIPCIÓN [1] DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Doble Grado en Derecho y Filosofía	☐
Grado en Filosofía_160 / 253	☐ ☐
Grado en Estudios de Asia Oriental (GEAO)_219	☐

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento De acuerdo con la normativa aplicable , tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf

INSCRIPCIÓN [1] Curso 20___/___ Fecha ____ de _____ de 20__

ESTUDIANTE	
Apellidos:	Nombre:
Título del TFG: [1]	
D.N.I.:	
Teléfono:	
Correo-electrónico:	
TUTOR/A_1 [2]	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	
TUTOR/A_2 (en su caso) [2]	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	

Fdo: El/la estudiante Fdo. El/la tutor/a_1 Fdo. El/la tutor/a_2

La Comisión Académica del Título consignado

☐ **APRUEBA** ☐ **RECHAZA**

la realización de este Trabajo de Fin de Grado.

V.º B.º. El presidente/a de la Comisión, siguiendo el procedimiento correspondiente,

Fdo.: _____

[1] **Título inicial.** A la entrega del TFE la Comisión Académica que corresponda deberá tener conocimiento y justificación de cualquier modificación posterior al título inicial. La conveniencia del cambio se indicará en el impreso de Vº Bº del tutor/res. La comisión se pronunciará sobre el nuevo título si el cambio es sustancial.

[2] **Cambio de tutores/as.** Podrá solicitarse a la Comisión Académica, justificando por escrito su conveniencia. Siempre dentro del plazo establecido en la normativa de los TFE del Centro.

El plazo de solicitud de cambio de tutor/a coincidirá con el final del periodo de impartición de las asignaturas de primer cuatrimestre de los estudios correspondientes, incrementándose 15 días más para aquellos alumnos que hayan formalizado matrícula de TFE en el periodo oficial de ampliación de matrícula

1 y 2: En base al art. 3.4 de la nueva Normativa Fin de Estudios de la Facultad de Filosofía del 14de febrero de 2019.

Sr./a Decano/a de la Facultad de Filosofía/Comisión Académica Título